Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Autorízase al señor Intendente de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, para que en ejercicio de las facultades del Concejo Deliberante, sancione con retroactividad al 19 de Diciembre de 1977, el Cuerpo Normativo Adjunto que constituye el Estatuto para el Personal Municipal.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:58:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*